



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA
"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:	FO-DGOP/DSU-02
REV. 06	Fecha de Revisión:
17/08/2023	

Características de los trabajos ejecutados

Obra: REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPÓSITO SANTA MARÍA DEL GRANJENO, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA SANTA MARÍA DEL GRANJENO UBICADO EN OCEANO ARTICO ENTRE LA CALLE MAR ROJO Y CALLE MAR CASPIO DETRÁS DE LA CALLE ALFREDO VALADEZ.
 Domicilio: OCEANO ARTICO ENTRE LA CALLE MAR ROJO Y CALLE MAR CASPIO, COL. SANTA MARÍA DEL GRANJENO
 Localidad: LEÓN, GTO.
 Contratista: CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO GUERRERO, S.A. DE C.V.
 Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.): GTO-SOP/PUC-4607-2019

Antecedentes de Contrato

Contrato No.	de fecha	Inicio S/Contrato:	Término S/Contrato:	Término S/Receadandación:	TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:	Inicio S/Suspensión:	Término S/Reinicio:	Monto S/ter ampliación:	Monto S/zda ampliación:	Monto total contratado:	Recursos federales:
C-5011-K100350-62201-E/0337/2025	03 DE OCTUBRE DE 2025	06 DE OCTUBRE DE 2025	26 DE DICIEMBRE DE 2026	19 DE ENERO DE 2026	06 DE FEBRERO DE 2026			\$ 360,334.43	\$ 900,000.00	\$ 6,927,180.45	R. Estatales: \$ 6,927,180.45 R. Municipales: \$ 6,927,180.45

Por la contratante	ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA Director General de Obra Pública
Por el contratista	ING. INGRID GOMEZ REYES Supervisión Interna DGOP
Por el (los) órgano(s) de control	ARQ. PAOLA ANDREA GUTIERREZ GUERRERO S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO GUERRERO

Secretaría de la Honestidad

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Operado
 - - - - -
 2025

Ramo 33

Lugar, fecha y hora de recepción	
Lugar	Fecha
Dir. De Administración y Control Financiero de Obra	Leon, Gto., a 19 de marzo del 2026
Hora	
14:20	

Motivo	
<p>La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y/o artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y/o artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por la Contratista y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unidos, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.</p> <p>Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 25/02/2026 reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratista podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.</p>	

Descripción de los trabajos ejecutados	
<p>EN LA OBRA DEL ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO SANTA MARÍA DEL GRANUENO SE REALIZARON TRABAJOS DE: TERRACERIAS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON UNA TECHUMBRE Y SUS TRABAJOS CIMENTACIÓN, ADEMÁS DEL COLADO DE LOSA PARA LA CANCHA Y CONCRETO ESTAMPADO EN EL PERÍMETRO. ASÍ MISMO, SE REALIZARON LAS INSTALACIONES PLUVIALES Y ELECTRICAS PARA ESTA ZONA. SE REALIZO LA SUSTITUCIÓN DE LA MALLA PERIMETRAL POR UNA REJA DE ACERO ESTRUCTURAL Y EN LA ENTRADA SE HIZO UN PÓRTICO DE ACCESION CON DOMO Y PÓRTON DE ACERO. POR OTRO LADO, SE REHABILITARON LOS SANITARIOS EXISTENTE, CAMBIANDO TODAS LAS INSTALACIONES, ACABADOS Y MUÑELES DE BAÑO, ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MODULO DE BAÑO PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y UNA BODEGA. POR ÚLTIMO, SE REMPLAZO EL FIRME DE ANDADOR POR UNA LOSA DE CONCRETO ESTAMPADO DESDE EL PÓRTICO AL ACCESO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y SE COMPLEMENTARON LOS ANDADORES CON UN AREA DE EJERCITADOS.</p> <p>Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.</p>	

Garantías del Contrato	
De aplicación de anticipo	X
Afianzadora	BERKLEY MEXICO
Fecha	03/10/2025
Numero	BKY-0765-0270879
De cumplimiento	X
Afianzadora	BERKLEY MEXICO
Fecha	03/10/2025
Numero	BKY-0765-0270880
De vicios ocultos	X
Afianzadora	BERKLEY MEXICO
Fecha	01/12/2025
Numero	BKY-0765-0270880
Observaciones existentes	

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra					
No.	Periodo	Montos de estimación	Ajuste de costos	Deductivas	Sancciones
1 (UNO)	De: 30 de octubre de 2025	\$46,076.07			
2 (DOS)	De: 01 de noviembre de 2025	\$261,669.62			
3 (TRES)	De: 01 de diciembre de 2025	\$2,383,414.66			
4 (CUATRO)	De: 01 de enero de 2026	\$952,479.24			
5 (CINCO)	De: 11 de enero de 2026	\$1,865,814.77			

Control Financiero de la Obra	
<p>En este apartado de observaciones deben señalarse si falta anticipo pendiente por amortizar, si existe un saldo a favor de la DGP, si tienen conocimiento de algún incumplimiento, si existió una rescisión administrativa o terminación anticipada, u otra circunstancia que derive en un incumplimiento del Contratista.</p>	

FONDOS DE APORTACIONES PARA LA LINEAS DE RUTURA SOCIAL MUNICIPAL	
<p>Este programa es público, ajeno a cualquier actividad económica, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios de León, Guanajuato. Este programa es público, ajeno a cualquier actividad económica, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios de León, Guanajuato. Este programa es público, ajeno a cualquier actividad económica, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios de León, Guanajuato.</p>	

[Handwritten signatures and blue ink marks]

